

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA

Moción 63/2020, de 16 de octubre, sobre el deporte escolar en Álava con garantías frente al COVID-19

La Comisión IX de Cultura y Deporte de estas Juntas Generales de Álava en su reunión del día 16 de octubre de 2020, aprobó la siguiente moción:

Moción 63/2020, de 16 de octubre, sobre el deporte escolar en Álava con garantías frente al COVID-19.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar coordinando en el seno de la Comisión Vasca de Deporte Escolar, la actualización periódica de las Normas Generales de Actuación ante el COVID-19, de aplicación común en los programas de Deporte Escolar 2020-2021 de los tres territorios, y validadas por las autoridades sanitarias.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar acompañando, asesorando y ayudando a centros educativos, AMPAs y clubes deportivos en la correcta adaptación de las Normas Generales de Actuación ante el COVID-19, así como a solucionar sus dudas o darles traslado a la citada Comisión Vasca para su tratamiento y pronta aclaración por parte de las autoridades sanitarias y educativas.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a velar porque las aplicaciones de estas normas no supongan discriminación o desigualdad alguna para la organización y la práctica del deporte escolar entre colegios y clubes y entre los escolares, con independencia de dónde se desarrolle el deporte escolar.

4. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a continuar en permanente contacto con AMPAs y clubs del Territorio Histórico de Álava para realizar la evaluación periódica tanto de las prácticas deportivas como de la aplicación de las citadas Normas Generales de actuación ante el COVID-19.

5. Las Juntas Generales de Álava solicitan a los ayuntamientos, desde el absoluto respeto a la autonomía municipal, que faciliten al máximo posible la utilización de sus instalaciones deportivas para poder desarrollar el deporte escolar, garantizando en todo momento todos los protocolos y criterios sanitarios y de seguridad.

6. Las Juntas Generales de Álava reafirman el valor del deporte escolar como parte del proceso de educación integral de las y los escolares, e instan al conjunto de instituciones y entidades intervinientes a colaborar de forma proactiva y corresponsable para el correcto desarrollo del programa de Deporte Escolar 2020-2021.

Vitoria-Gasteiz, 16 de octubre de 2020

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA